

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 148
DE PRIMAVERA, 24/02/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GASTON ROLANDO CURUMILLA Rut [REDACTED]
La Cantidad de \$ 1,000,000 UN MILLON DE PESOS
Correspondiente a ANTICIPO CANCELACION MEJORAMIENTO MUNTICANCHA Y PLAZA DE JUEGOS
SECTOR PLAN AUSTRAL
Fecha de Pago 24/02/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	18	24/02/2010	1,000,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :145

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
161-02-04-000-000-000	OBRAS CIVILES	1,000,000	
215-31-02-004-007-000	MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y PLAZA DE JUEGOS PLAN AUSTRAL		1,000,000
Totales		1,000,000	1,000,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-004-007-000	MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y PLAZA DE JUEGOS PLAN AUSTRAL	1,000,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		1,000,000
Totales		1,000,000	1,000,000



PAOLA VASQUEZ WICKI
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



PAOLA VASQUEZ WICKI
UNIDAD DE CONTROL (S)



RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE



JUAN BARRIA PERALTA
UNIDAD DE FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero